



Fotogrupos 30-40/ VIII SALÓN ANUAL DE ARTE FOTOGRÁFICO

Patrocinio de la Federación Argentina de Fotografía N° 2018 / 08

Tenemos el agrado de invitarlos al VIII Salón Anual de Arte Fotográfico del Foto Grupo 30-40.

2 - SECCIONES:

Se establecen 6 Secciones:

- » **COLOR** [Libre]
- » **MONOCROMO** [Libre]
- » **TRAVEL** (color y/o monocromo)
- » **NATURALEZA** (color y/o monocromo)
- » **CELULAR** [Toma directa sin Intervención] (color y/o monocromo)
- » **PERROS Y GATOS**[Libre] (color y/o monocromo)

Sección PERROS y GATOS (Sub-sección COLOR) [Libre] (color y/o monocromo) Se toma el concepto en su más amplio sentido, pudiendo ser perros y/o gatosen cualquier lugar, tanto como toma directa, como así imágenes de estos 2 animales con intervención creativa. Las fotos pueden ser de un solo animal (Perro) o del otro (Gato) o de ambos juntos. Rigen los mismos criterios que para las Secciones Color. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Color.

Sección CELULAR (Sub-sección COLOR) [Toma Directa](color y/o monocromo) Las fotografías deben ser obtenidas con el teléfono celular. El tema es LIBRE. Las fotografías pueden ser narrativas, documentales, artísticas, paisajes, retratos, retratos ambientados, macrofotografía, deportivas, travel, etc. La toma de las mismas deberá ser directa, no aceptándose manipulaciones con posterioridad a su toma, pero sí retoques tales como equilibrios de color, ajustes por capas y enfoques totales. No se admiten los enfoques/desenfoque selectivos o filtros que deformen la escena original. Los puntos serán asignados a la Sub-Sección Color.

5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

El derecho de participación para autores federados será de:

- » \$100 / 1 (una) sección
- » \$200 / 2 (dos) secciones
- » \$280 / 3 (tres) secciones
- » \$360 / 4 (cuatro) secciones
- » \$440 / 5 (cinco) secciones
- » \$500/ 6 (seis) secciones

Los autores no federados deberán adicionar \$50 extra sobre el valor de cada sección.

Modos de pago:

- » Depósito en cuenta bancaria a la siguiente cuenta:

Titular: **Martiniuk Carlos Ricardo**
Número de Cuenta: **Cuenta Única N° 406-352163/2**
Número de CBU: **0720406188000035216322**
Alias: **ricardomartiniuk**
CUIL/CUIT: **20-16824719-3**
Banco Santander Rio

Es requisito indispensable enviar el comprobante de pago a la siguiente dirección de mail:
cursofriuana@gmail.com

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

TERNA 1 / COLOR · TRAVEL · PERROS y GATOS

- » Carlos García Calvielo
- » Silvia Malarino
- » Rubén Nasillo

TERNA 2/ MONOCROMO · NATURALEZA · CELULAR

- » Lidia López EFAF/p-EFIAP -PPSA
- » Horacio Magrino
- » Ana María Robles(a confirmar)

7 - PREMIOS:

PREMIOS A LAS OBRAS (por sección)

- » **Primer Premio** / Trofeo FG 30-40 y Medalla FAF
- » **Medalla de Honor** (seis) / Medalla FG 30-40
- » **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Diploma

PREMIOS A LOS AUTORES

- » **Trofeo FG 30-40**/ al autor ganador del salón con más fotos aceptadas. Los mismos serán entregados el día de la inauguración.

Los premios podrán ser declarados desiertos.

Se recomienda a los autores asistir a la ceremonia de premiación no sólo para recibir los premios, sino para compartir un caluroso momento entre colegas. En caso de no estar presente, los premios y/o diplomas les serán entregados a los fotoclubes. En este último caso, si llegara perderse el premio/diploma, el fotogrupo 30-40 no se hace responsable de esta pérdida.

9 - CATÁLOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

10 - FECHAS DEL SALÓN:

Fecha de Cierre: Jueves 14 de Junio de 2018

Fecha de Juzgamiento: Sábado 23 de Junio de 2018 en Navarro 3974, CABA. 9:30hs

Notificación de Resultados: Miércoles 27 de Junio de 2018

Inauguración: Fecha a confirmar. Lugar Sociedad Friulana Buenos Aires, Navarro 3974, CABA

11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Ricardo Martiniuk / **Director del salón**
cursofriuana@gmail.com